



Expediente: 574/14

Carátula: AVILA ROBERTO, AVILA TOMAS Y AVILA BEATRIZ S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 16/03/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20243490570 - AVILA ROBERTO, -ACTOR

30716271648834 - SERRANO, JUAN-DEMANDADO

30716271648834 - GRANEROS, DOMINGO-DEMANDADO

30716271648834 - SERRANO, PEDRO TOMAS-DEMANDADO

900000000000 - VERA, DOMINGO-DEMANDADO

900000000000 - RUIZ, PETRONA-DEMANDADO

900000000000 - VERA, ANTONIO, -DEMANDADO

20243490570 - AVILA, BEATRIZ-ACTOR

30716271648834 - VERA, JOSÉ JUSTO-DEMANDADO

20243490570 - AVILA, TOMAS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 574/14



H20702594789

JUICIO: AVILA ROBERTO, AVILA TOMAS Y AVILA BEATRIZ s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 574/14.-

Sr. Juez:

Informo a S.S. que de acuerdo a las constancias en autos, y conforme a lo dispuesto en el 6° párrafo del proveído de fecha 09/03/2023, no se registró causas ofrecidas por la parte actora. Es cuanto puedo informar al respecto. Secretaría. Concepción, 14 de marzo de 2023 y presento a Despacho.-

Concepción, 14 de marzo de 2023

Téngase presente lo informado por Secretaría Actuarial y a conocimiento de la parte interesada.- FMP

Actuación firmada en fecha 15/03/2023

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

Certificado digital:
CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.